

EN LA CORUÑA, AL MES 2'00 PESETAS
EN LA REGION, TRIMESTRE ... 6'00
EXTRANJERO, AL AÑO 60'00
PAGO ADELANTADO

EN LA ADMINISTRACION SE RECIBEN ANUNCIOS ECONOMICOS HASTA LAS OCHO DE LA NOCHE, AL PRECIO DE 5 CENTIMOS LINEA SIN LIMITACION DE TEXTO

Ayer empezó en Cádiz el juicio oral por los sucesos de Casas Viejas

ES POSIBLE UNA SOLUCION

En nuestro número de ayer publicábamos tres noticias a las que debe concederse la importancia que realmente tienen en lo que efecta al problema social coruñés.

Empezamos notando que desde el conflicto de diciembre se aprecia en el ambiente de la ciudad una sensible mejora en la disposición de todas las clases sociales en lo que se refiere a mirar con mayor interés los problemas vitales de La Coruña entre los que ocupan lugar destacadísimo cuantos se refieren a las manifestaciones del trabajo.

El domingo se reunió la Federación Local Obrera y examinó la situación presente. El tono de las deliberaciones y el contenido de las conclusiones se diferencia mucho de aquel otro, tantas veces deplorado por cuantos desean una vida de paz para La Coruña, en el que no se nombraba a un patrono o a la clase patronal sin acompañar el nombre con adjetivos denigrantes e injuriosos.

Finalmente la noche del lunes se da a petición de los obreros mismos una gran fiesta en el Rosalía, La Filarmónica Coruñesa, integrada por convencidos de todas las clases sociales, da un concierto dedicado a la clase trabajadora que llena totalmente el amplio teatro y aplaude con gran entusiasmo a la citada entidad, uno de los más positivos valores artísticos de La Coruña.

Relacionamos esos tres hechos y no les damos desmesuradas proporciones. Son muchas las causas que se oponen a un inmediato efecto en el sentido que todo coruñés, sea cual fuere su ideología, desea vivamente. Pero tampoco nos parece que carezcan de trascendencia social. Por lo menos significan que está rompiéndose el hielo que separaba a unos sectores de la ciudad de los otros, y el solo hecho de que entren en contacto elementos que se miraban como enemigos ya es un gran bien.

Hemos escrito muchas veces contra el principio perturbador de la lucha de clases. No vamos a pedir a los obreros, ni les pediremos nunca, que prescindan de sus organizaciones ni siquiera las dejen debilitar. Somos los hombres demasiado inclinados a abusar del poder cuando lo poseemos y los trabajadores tienen en sus sindicatos las mejores armas para defender sus conquistas y para lograr otras nuevas que paulatinamente van haciéndose posibles.

Y La Coruña tiene tal reserva de energías y de vitalidad que la sola sensación de que no habría violentos conflictos sociales sería bastante de seguro para poner fin a nuestro paro obrero.

Sin dejarnos arrastrar por un excesivo optimismo optimismo creemos que la situación delicada que atraviesa La Coruña puede tener una solución si se consolidan y reafirman las tendencias de aproximación entre las clases productoras. Cada parte interesada, sin renunciar a sus posiciones, dé un paso de acercamiento hacia la otra y ofrezcan la impresión de que desea aprovechar este remanso de tranquilidad en que nos hallamos para consolidarla y hacerla más estable y más profunda.

Cursillos Agrícolas

En la semana pasada tuvieron lugar en Vigo los anunciados cursillos sobre tratamientos de primavera contra las plagas y enfermedades de los cultivos de la región. Se celebraron actos en Vigo, Lavadores, Sargama y San Miguel de Oya, viéndose todos muy concurridos por numerosos labradores que demostraron el interés que despiertan estos asuntos.

los asistentes hicieron numerosas consultas que fueron contestadas en el acto. Los cursillos corrieron a cargo del ingeniero director de la Estación de Filopatología Agrícola de La Coruña, don Pedro Urquijo Landaluce, auxiliado en las prácticas por el preparador de la Estación don Dositheo López. El ingeniero de la Sección Agronómica de Pontevedra, don José González Pérez, dió una conferencia en Lavadores sobre el empleo de los abonos. Al terminar las conferencias se repartieron folletos de divulgación.

Aprovechando la estancia en Vigo, se solicitó del señor Urquijo que diera una conferencia por Radio Vigo, que fué radiada el pasado

RESUMEN DEL DIA DE AYER

CORUÑA.—Un nuevo triunfo artístico de "El Eco". Fuera de eso, nada de particular a no ser un día verdaderamente de verano. GALICIA.—Numerosos turistas ingleses en Vigo y Pontevedra. Concejales y técnicos de Santiago visitan la red del alcantarillado con objeto de comprobar ciertas denuncias. Se anuncia la botadura del primero de los buques que en Ferrol se construyen para Méjico. ESPAÑA.—Empieza en Cádiz el juicio oral por lo de Casas Viejas. Las impresiones no son desfavorables para el capitán Rojas. El Consejo de ministros se

ocupó de algunas cuestiones de carácter internacional y de la defensa de ciertas zonas marítimas. Malo, malo. Salazar Alonso elude dar referencia de la combinación de gobernadores. Sorteada las actas correspondientes, Calvo Sotelo opta por la de Orense, renunciando la de La Coruña. Son, por tanto, dos las vacantes de diputados existentes en esta provincia. En la sesión de Cortes habla el ministro de Hacienda, que arremete contra todo y contra todos: monárquicos, republicanos, izquierdas, derechas, nada se libra de sus ataques. No será extraño que la madeja se enrede. Calvo Sotelo le rectifica inmediatamente. Y aun falta la intervención de varios oradores.

El Consejo de Ministros de ayer

Se ocupó de la defensa de ciertas zonas marítimas

También se habló de la combinación de gobernadores

Salazar Alonso elude dar detalles acerca de éstos

MADRID, 22.—A las diez y media de la mañana quedó reunido el Consejo de ministros en la Presidencia. Terminó la reunión a las dos y cuarto de la tarde.

El ministro de Trabajo facilitó la siguiente

Nota oficiosa

"El Jefe del Gobierno, señor Samper, dió cuenta de algunos proyectos de acuerdo discutidos en la última reunión de la Junta permanente de Estado, significando la gran importancia de los mismos y pidiendo el parecer del Gobierno. Este, después de deliberar largamente sobre las diferentes cuestiones sometidas a su estudio y decisión, tomó los oportunos acuerdos. Se refieren éstos principalmente a temas de carácter internacional y a medidas para la defensa de ciertas zonas marítimas.

Después se adoptaron los siguientes acuerdos:

PRESIDENCIA.—Decreto disponiendo que se celebren el día primero de junio próximo las elecciones para designar representantes de la región de Murcia en el Tribunal de Garantías Constitucionales.

Decreto ampliando hasta el 15 del próximo julio el plazo para la clasificación de fundaciones cuyo Patronato correspondía a la extinguida casa real.

TRABAJO Y SANIDAD.—Dictando normas para proveer los cargos de secretarios administradores de las Juntas provinciales de Beneficencia.

El ministro dió cuenta al Consejo del estado de los conflictos sociales en curso, deteniéndose especialmente en el de metalúrgicos de Madrid, exponiendo la necesidad de que el Gobierno intervenga de una manera decisiva para acabar

sábado versando sobre plagas del maíz y otras.

Los próximos cursillos tendrán lugar en Ribadavia en la próxima semana.

cuanto antes con tanto sacrificio y estrago como la perduración del conflicto ocasiona.

El señor Estadella hizo una detallada relación de las repetidas gestiones que el Ministerio y aun el Consejo general de Trabajo han llevado a término con el propósito de encontrar una solución justa y transaccional para esta huelga, propósito que siempre fracasó al tropezar con ciertas intransigencias hasta aquí irreductibles y sistemáticas.

El Gobierno, después de oír las manifestaciones del ministro de Trabajo y otras muy pertinentes al caso, expuestas por el titular de Gobernación; acordó que, por el primero de dichos ministros, se reanudara con la mayor celeridad posible las gestiones conciliatorias y que, previo el asesoramiento del Consejo Superior de Trabajo, estime más oportunas.

INSTRUCCION PUBLICA.—Decreto fijando las condiciones para el concurso de arrendamiento de un local para instalar el Colegio Nacional de Sordomudos.

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Decreto por el que se autoriza a exceptuar de la aplicación de las elevaciones arancelarias que se establezcan con carácter "antidumping" a las mercancías originarias de países para los que, mediante disposición de Gobierno, se acuerde tal exclusión.

MARINA.—Proyecto de Ley sobre modificación de plantillas en varios Cuerpos de la Armada.

Se acordó nombrar a don Mariano Cardona Serra, representante del Estado en el consorcio almadrabero.

HACIENDA.—Decreto aprobando la propuesta del Consejo de Gobierno del Banco Hipotecario, nombrando director a don José Navarro Reverter y Gómez.

Aprobando los modelos de acuñación de moneda de 25 céntimos,

Vázquez Gundín insiste en pedir la importación del maíz

El diputado a Cortes por esta provincia, señor Vázquez Gundín, envió al ministro de Industria y Comercio el siguiente telegrama, expedido desde Ortigueira:

"Al regresar estas comarcas deber conciencia y diputado obligarme resaltar nuevamente situación desesperada campesinos esta provincia ante falta maíz necesario alimentación suya y harina ganados, advirtiéndole caso persista falta un mes hambre campo será erradica y situación diputados gallegos comprometida. Encarézoled cuenta Consejo Ministros fin adoptar medidas urgentes. Vázquez Gundín".

presentado por la Dirección de la Casa de la Moneda.

OBRAS PUBLICAS.—Autorizando al ministro para intervenir por medio de una comisión especial, la gestión económica y financiera de la Compañía de los Andaluces y proponer el plazo máximo de tres meses las resoluciones que habrán de adoptarse, dada la actual situación de esa Compañía.

Reorganizand las Confederaciones Hidrográficas del Duero y del Guadalquivir.

Autorizando la subasta de obras de conservación de carreteras del Estado en el presente ejercicio de 1934.

AMPLIACION DE SALAZAR ALONSO

Al salir los ministros no hicieron manifestaciones. Se preguntó al señor Salazar Alonso el habian tratado de la combinación de gobernadores.

El ministro de la Gobernación contestó que esta tarde celebraría una conferencia con el presidente del Consejo para tratar del asunto.

¿Es muy extensa la combinación?, preguntó un periodista:

—En lo que pudiéramos llamar su parte básica es reducida, pero naturalmente que serán necesarios después los acoplamientos.

—¿Facilitará usted esta tarde la lista?

—No. La conferencia que celebrará con el Sr. Samper es para tratar de la confección de la lista. Por último el ministro de la Gobernación negó que hubiera tratado de la cuestión del precio de los periódicos.

El capitán Rojas asegura que se limitó a cumplir las órdenes recibidas

Ni heridos ni prisioneros, se le dijo.—Recuerda las felicitaciones de que fué objeto en Madrid. En tres ocasiones se le hicieron ofertas por su silencio.—Su hermano político las concretó en un millón de pesetas

La impresión pública es favorable al procesado

Cola desde las siete de la mañana

CADIZ 22.—A las siete y media de la mañana se inició la cola a la puerta del Palacio de Justicia. La formaban en su casi totalidad mozalbetes obreros. La fuerza de asalto y seguridad despejó la plaza y custodió los lugares estratégicos.

Poco a poco fueron llegando los Jurados y testigos y a las nueve y veinte entró el presidente de la Audiencia que cambió impresiones brevemente con el jefe de Vigilancia.

Quince minutos después llegó en un automóvil el capitán Rojas que vestía uniforme de Artillería y ostentaba la cruz de María Cristina.

Al llegar a la Audiencia, un cabo y varios guardias de asalto, al divisarle se cuadraron y le saludaron militarmente.

El procesado les mostró su agrado y pasó a una de las dependencias del piso bajo.

El Sr. Menéndez (D. Arturo) llegó poco después vestido de uniforme de Artillería con la insignia de aviador.

Los pasillos de la Audiencia estaban abarrotados de abogados, periodistas, fotógrafos, etc.

SE CONSTITUYE EL TRIBUNAL

A las 10'30 se constituyó el Tribunal presidido por D. Ramón Enriquez Cadórniga. Actúa de fiscal D. Francisco Gaztelú; de abogado defensor, D. Andrés López Gálvez.

El capitán Rojas ocupa una silla delante de los bancos de prensa.

Constituido el Jurado, y a la voz de audiencia pública, la sala se llena siendo cacheados todos los que entran.

DECLARA EL CAPITAN ROJAS

Después de las preguntas de rigor del presidente al procesado, hace uso de la palabra el fiscal y comienza el interrogatorio.

Dice el capitán Rojas que en la época de los sucesos llevaba de seis a nueve meses en el cuerpo de asalto y que era gran amigo del señor Menéndez.

De los sucesos revolucionarios no tuvo más conocimiento que el que le dieron los periódicos.

Recuerda como fué llamado por el entonces Director de Seguridad señor Menéndez, quien le habló primero del levantamiento general en toda España y después concretamente en Cádiz dándole órdenes en el sentido de que no hubiese heridos ni prisioneros, matando a todos aún a aquellos que fizesen el pañuelo blanco, que se aplicase la ley de fugas y que no se respetase ni a mujeres ni niños, pues había que hacer un escarmiento general.

Al capitán Rojas le parecieron demasiado fuertes estas órdenes, pero Menéndez le dijo que las cumpliera, puesto que el único responsable era él. El Sr. Menéndez bajó a despedirle a la estación de Atocha. Le acompañaban varios oficiales.

Menéndez reunió a los oficiales y nos repitió que no quería heridos ni prisioneros porque después podían declarar y esto era lo que había que evitar y dirigiéndose a Rojas le dijo:

—Tú ya sabes lo que te he dicho.

El capitán Rojas tenía orden de marchar a Jerez, y a las 7'30 ordenó lo que se le había ordenado. Esta conferencia telefónica la realizó delante del alcalde y otras personalidades.

El mismo señor Menéndez le anunció que había salido también el teniente Fernández Artañ con fuerzas, bombas y ametralladoras, a fin de que todo terminara en 15 minutos. Continúa su declaración

manifestando que los revoltosos le habían muerto un guardia, otro se encontraba herido y el pueblo estaba en poder de los revolucionarios. El fuego no cesó desde la tarde hasta el día siguiente en que se prolongó a la plaza, donde había intenso tiroteo.

Añi ordenó que se detuviera a cuantos paisanos se les encontrara con armas.

Allí habló con don Fermín Arriaguna, delegado del gobernador de Cádiz, y durante su conversación vió llegar a doce detenidos.

Dijo que en caso de que a la salida del pueblo, donde había 500 nombres, más de 400 de Casas Viejas, si éstos hicieran fuego, las fuerzas dispararían matando a los detenidos.

Relata Rojas cómo dió orden de salir para Medina Sidonia con los detenidos en grupo y cómo llegaron frente a la choza de Seisdedos, negando que diese orden a los prisioneros de entrar en ella.

Entonces uno de éstos se vino hacia mí, añadió Rojas, intentando echarse encima a la vez que pronunció una palabra fuerte. Fué entonces cuando disparé al aire.

Niega que diese la orden de fuego sino que la fuerza, nerviosa y cansada por las horas de insomnio disparó. Y tanto esto es así, que yo mismo, dijo, tuve que encogerme para que los disparos no me alcanzaran.

Hace un relato de las impresiones sufridas por él y por la fuerza y dijo: Al fin y al cabo, esas eran las órdenes recibidas. Una vez en Medina Sidonia pidió conferencia con el director de Seguridad, pero como éste estaba acostado, se puso al habla con su secretario señor Gainza, al que dió cuenta de lo ocurrido diciendo: "Todos muertos. He cumplido las órdenes".

Desde Jerez habló con el ministro de la Gobernación.

Este, le preguntó cuántas casas habían ardió, y como le contestara que dos, el señor Casares, le replicó: ¿Nada más?

Continúa su relato, y afirma, a preguntas del fiscal, que cuando llegó a Madrid le salieron a recibir y le felicitaron.

Hace un relato del viaje que realizó después a Sevilla para convencer al teniente Artañ para que cesara en sus censuras sobre los fusilamientos, y asegura que el señor Menéndez le dió palabra de honor de que callaría.

A su regreso de Sevilla le habló de que debía callar, pues peligraba el régimen y el Presidente de la República, y para salvar todo ello era absolutamente indispensable que Rojas se sacrificase.

Ya en Madrid, hizo un relato de lo ocurrido al ministro de la Gobernación, quien al decirle que habían muerto en la lucha campesinos, dijo: "Eso no tiene importancia".

Habla de unas cuartillas que escribió en un momento de excitación, así como que el teniente de Carabineros, señor Fernández, le instó a que firmase un escrito que le presentaron.

Habla después de las ofertas que se le hicieron en tres ocasiones, la última de un millón de pesetas, hecha por su hermano político señor Hernández.

Sobre el acta firmada por los oficiales de Asalto, manifestó que se enteró de ella cuando ya se había hecho pública.

Finalmente, contestando a unas preguntas del fiscal, dijo que en sus últimas entrevistas con Arturo Menéndez comprendió que se trataba de quitar valor a las órdenes dadas.

A preguntas del señor López Gálvez, contesta Rojas que las órdenes recibidas tuvo que cumplirlas a pesar de su dureza.

El interrogatorio del acusador privado fué relativamente breve y casi coincidente con el fiscal.

El del abogado defensor, fué también muy breve. El capitán Rojas repitió lo ya manifestado, y dijo que no podía

INFORMACION GRAFICA REGIONAL



1.—Un bello paisaje de las Mariñas con el puente de Puenteume al fondo. 2.—Otro paisaje mariñán en un remanso de una ría.

(Fotos Blanco).

En las Cortes se reanuda la interpelación sobre el estado de la Hacienda

Calvo Sotelo demuestra que no son exactos los datos manuscritos expuestos por Prieto

Y que la intervención de los Gobiernos de la República ha costado 115 millones

MADRID, 22.—A las 4 y diez el señor Alba abrió la sesión. En el banco azul el ministro de Marina, Pocos diputados, pero mucho público en las tribunas. Se aprueba el acta. Entre las dos actas por Orense y La Coruña, que tiene el señor Calvo Sotelo, por suerte se decide que ostente solamente la primera representación, quedando vacante el acta segunda. Se acuerda celebrar sesiones nocturnas los miércoles y jueves y se pasa al

ORDEN DEL DIA

Se aprueban los dictámenes de la Comisión de peticiones sobre las señaladas con los números 15 al 23. (Entran los ministros de Justicia y Trabajo). Se toman en consideración una proposición de ley del señor Martínez de Velasco sobre el tipo de cuotas que fijen los Ayuntamientos en los repartimientos generales de Utilidades y otra del señor Trias de Bes (Lliga catalana) sobre exención de derechos de inscripción en el Registro de la Propiedad al Hospital Casa de Caridad de San Lázaro de Tarrasa. El jefe del Gobierno, que acaba de entrar, lee un proyecto de ley. Se pasa a discutir la der

Ley de términos municipales

Hay una enmienda del señor MARTINEZ GIL que defiende el señor Romero Solano (socialista) en la que se pide que se agregue la frase "con excepción de las faenas de arado y recolección, para las cuales continuarán vigentes las disposiciones del Decreto y las demás ya citadas. El señor PALANCA (popular agrario) rechaza la enmienda. Votación nominal confirma esta decisión, por 89 votos contra 34. Se acepta una enmienda del señor CASANUEVA (popular agrario) que dice "Cuando los patronos que necesitan emplear braceros en los trabajos agrícolas no acudan a los registros de oficinas de colocación obrera, regulados por la Ley de 27 de noviembre de 1931 y su Reglamento de 6 de agosto de 1932, contraten trabajadores forasteros, habrán de hacerlo siempre a base de jornales no inferiores a los establecidos por los organismos oficiales de Trabajo."

El señor RAMOS (socialista) defiende una enmienda en la que pide que quede prohibido el trabajo de mujeres que no sean cabeza de familia y de los niños mientras haya obreros parados o en el trabajo de los niños se respetará lo legislado. (Preside el señor Casanueva). El señor MADARIAGA (popular agrario) declara que no hay inconveniente en aceptar la enmienda, pero debe recordarse que hay una Ley vigente sobre trabajo de mujeres y niños.

El señor RAMOS insiste y el señor MADARIAGA acepta la enmienda, a la que dará forma debida la Comisión. El señor ALONSO (socialista) defiende otra en la que pide que los jornales de las mujeres no sean inferiores a los de los hombres. El señor MADARIAGA le contesta para probar que la Comisión da toda clase de garantías a los obreros, al derogar la Ley de términos. Lee una carta del señor Largo Caballero dirigida al señor Besteiro, en la que se habla de que deberán funcionar los Jurados mixtos agrícolas antes de que se derogue la Ley. Esto ya se ha logrado, de modo que puede ser derogada la Ley de acuerdo con el criterio que es jefe socialista manifestó en las Cortes pasadas cuando se propuso la derogación por don Perfecto Díaz, de la minoría radical.

El señor ALONSO no comprende las diferencias que vé la Comisión entre su enmienda y la del señor Ramos.

ABOGADO-PROCURADOR Manuel Sendón Amado FERROL, 21, Pral. Gerecha

Votación nominal rechaza la enmienda por 91 votos contra 40. El Sr. BLAZQUEZ (socialista) pide en otra enmienda que "las organizaciones patronales y obreras podrán pactar la preferencia en la colocación de obreros en el trabajo rural ordinario de los obreros de la localidad respectiva". El Sr. MADARIAGA: Para la colocación funcionan los organismos oficiales y los Jurados mixtos determinan el jornal mínimo. El diputado popular agrario insiste en que la comisión está dispuesta a buscar la fórmula más clara, pero los socialistas no hacen más que presentar enmiendas inadecuadas. Lee un documento del alcalde de Maqueda (socialista) que pretende hacer en las bases de trabajo. Declara que los Jurados mixtos son la protección del obrero y a ellos hay que atenerse.

El Sr. BLAZQUEZ insiste en su enmienda que solamente se refiere a la preferencia en la colocación y dice que la derogación de esta ley produciría en los pueblos la guerra civil. El Sr. MONTES y otros populares agrarios: Si no hay un obrero que quiera esa ley. El Sr. BLAZQUEZ: Hoy los obreros no salen de su pueblo y prefieren morir de hambre en él. El Sr. ZAFORTEZA: No salen porque no les deja la ley.

Interpelación sobre la Hacienda

Había el ministro de HACIENDA. Recuerda que ya el otro día dijo que él contrastó en las Constituyentes la obra hacendística de la República. A pesar de ello, tiene fe en el fundamental de la misma y por eso cree adecuado que hoy el Gobierno procure centrar el debate, sacándolo del argumento del "más eres tú" que usó hábilmente el Sr. Prieto. Lo que importa probar es que la República puede remediar los vicios de la Monarquía apoyados por la Dictadura. Las cifras oficiales, defiende las del Sr. Calvo Sotelo. Pudo éste haber acusado como diputado que es a pedir las afirmaciones del señor Calvo Sotelo. Orientó una tendencia a la deflación, pero sacó datos mal buscados. Vió los períodos y señaló el período dicatorial como de déficit decreciente cuando es en realidad lo contrario. Las diatribas que presentó contra el actual presupuesto, obra de muchos progenitores, ya han sido expuestas en estas Cortes por los señores Rodríguez Pérez, Barcia y Chapaprieta. No dijo nada nuevo. Así y todo, este presupuesto no es peor que el anterior. Alcanza una cifra de 4.629 millones de pesetas pudiendo llegar a 4.785 millones. No vé la bancarrota. Esto lo había en tiempos de la Dictadura. Cita los varios créditos extraordinarios concedidos por las Cortes que alcanzan a 124 millones. En suma la situación no es más grave que antes. Afirma que durante la Dictadura era más autóctona nuestra economía. Hoy la afecta grandemente la crisis mundial. Lo único que se puede achacar a los presupuestos actuales es que perduran de año en año, sin variación notable desde Villaverde. El aumento de gastos durante la Dictadura fué realmente de un cincuenta por ciento. Habrá que creer que ha sido un desdicho de su señoría citar aquellos datos y es el caso que fué la Dictadura quien pudo obrar de otra manera. El Sr. Prieto de Rivera interrumpe, no se le oye. Le interrumpe radicalmente y dice ¡cuál gritan esos malditos!

El ministro: Su señoría sale a defender la herencia de su padre. Hable de la suscripción forzosa.) Sigue el ministro explicando los déficit reales de la Dictadura que alcanzan a 924 millones en 1929. El déficit medio fué de 627 millones y medio. El déficit medio de la República hasta ahora es de 393 millones. Reconoce el ministro la ventaja de la reforma fiscal de la Dictadura, pero señala la necesidad del impues-

Se rechaza la enmienda por 88 votos contra 33.

El señor TIRADO (socialista) defiende otra en la que pide la siguiente redacción: "De las denuncias por infracción de lo preceptuado en este artículo lo conocerá y resolverá en el plazo máximo de quince días a partir de la denuncia, la Delegación provincial del Trabajo respectiva la que habilitará para esos efectos a los inspectores del Trabajo." El señor PALANCA rechaza la enmienda, haciendo notar que en ella se dá por aprobada la anterior que ha sido rechazada.

El señor TIRADO insiste y el señor DIAZ PASTOR (radical democrata) explica el voto de su minoría, favorable a la derogación de la Ley de términos pero indica a la Comisión que el plazo de diez días puede reducirse a cinco.

El señor MADARIAGA advierte que lo que se propone es una reforma de la Ley de Jurados mixtos. El señor BLAZQUEZ defiende otra enmienda que rechaza el señor MUÑOZ DE DIEGO (liberal democrata) en nombre de la Comisión. (Preside el señor Alba. Entra el ministro de Hacienda.)

La enmienda es rechazada por 97 votos contra 35. Se suspende este debate y se pasa a continuación al debate sobre la proposición del señor Calvo Sotelo. (Gran expectación.)

Manejando cifras prueba que el Monopolio debería dar 82 millones más de lo que da, y dice que no se puede capitalizar el Monopolio para compensar la deuda de la Dictadura, porque ello supondría enajenar la soberanía. Lo mismo que hicieron con la Telefónica (Aplausos). El señor PRIMO DE RIVERA: Eso tendremos que verlo. El señor RICO: Eso tengo que desmentir yo, porque es falso. (Muchas protestas.)

Varios RADICALES: Ese señor gana 50.000 duros en la Telefónica. El PRESIDENTE: S. S. aquí no es más que un diputado. (Alboroto). El PRESIDENTE amenaza al señor Rico con expulsarle del salón. El señor GOICOECHEA protesta vivamente, y el señor Rico sube a sus escaños, sentándose a su lado. (Grandes escándalos). Entre el señor Rico, junto al señor Calvo Sotelo, y el señor Díaz Pastor (radical democrata) hay visos altercados. Al cabo, se hace la paz.

El MINISTRO sigue: Hay tiempo de cinco años para recoger el empréstito oro, evitando así la situación grave. Hay que usar todos los medios impidiendo que el socialismo, unido a la F. A. I., vaya a la revolución social. (Rumores). No se extrañen sus señorías. Es bien visible el quebranto de la economía con los conflictos sociales. Por eso el partido radical, tan de izquierda como el que se han desgajado de él (Rumores) adopta un plan eficaz en esta Cámara. Un programa económico de sumisión a la situación en que nos ha colocado la Dictadura y también el bienlo, señores socialistas. (Rumores intensos).

Termina diciendo que espera del señor Calvo Sotelo un poco de contención y colaboración dentro de la República. (Aplausos). El señor CALVO SOTELO: Pido la palabra. El PRESIDENTE: Hay cinco oradores que la tienen pedida. El señor CALVO SOTELO: No pueden quedar sin contestación las palabras del ministro. El PRESIDENTE: Hable, pues.

El señor CALVO SOTELO declara que desde el primer momento le inspiró un deseo de concordia, y protesta de que el ministro haya hablado de prevaricación. El documento de que habla ha estado dos años ante la Comisión de Responsabilidades y no es lícito esgrimirlo ahora. El MINISTRO: Perdón S. S. Prevaricación es vulnerar la ley, y eso hizo S. S. con la de Contabilidad. El señor CALVO SOTELO sigue diciendo que apenas llegado a la Cámara se interesó por las responsabilidades, y se enteró de que los expedientes seguían sin abrir desde que entramos en la Cámara. Y aun sigue hablando algún diputado del escándalo del Alberche y de otros escándalos. (Muy bien). Sigue diciendo que la ley de Contabilidad estaba ya derogada cuando él gobernó, y señala que fueron muchos los ministros que vinieron

los que quemaron los conventos para guardar la vida de un republicano, que no era republicano. (Aplausos y rumores). El señor PRIMO DE RIVERA: Señor presidente, tenga su señoría cuidado con este hombre. El señor CALVO SOTELO: Exponga S. S. en cifras el resultado del empréstito oro. El MINISTRO: Los expondré. Son 72 millones de pérdida. El señor CALVO SOTELO: Lo veremos en seguida. Pasa el MINISTRO a estudiar el Monopolio de Petróleos. Conviene no olvidar que la riqueza que ahora tiene el Estado estaba ya en manos de los particulares. A éstos se les expropió "ab irato" y como muchos eran extranjeros no se hizo en buenas condiciones de cambio. Las diferencias de cambio entre las varias Compañías supone varios millones, que no se remediaron con diversas medidas del señor Calvo Sotelo.

El señor CALVO SOTELO: Yo actué con los decretos leyes, y ahora protestan. (Rumores). Varios radicales: ¿Que le íbamos a hacer? Sigue el Sr. Calvo Sotelo explicando su intervención en los cambios. La situación fué delicada en 1928 por obra de los bancos extranjeros y de los intentos revolucionarios en España. Hubo muchas dificultades que he expuesto en el libro "Mis servicios al Estado". El MINISTRO: Lo he leído. El Sr. CALVO SOTELO: la defensa de la peseta costó solamente 72 millones como ha dicho su señoría sino once porque no todas las operaciones están aún compensadas. Declara que el ministro de Hacienda ha incurrido en una falta de atención a su cargo porque le obliga a él a examinar la obra de la República en los cambios. Censura la obra del Sr. Argüelles y alaba la gestión de los señores Wals y Ventosa. En el primer año de la República la libra sube de 41' a 60 y tantos y se perdieron 50 millones de pesetas. Y conste señor Prieto que comprendo sus amarguras y siento una solidaridad con todos los que han pasado por aquel banco. (Rumores). El no podía defender la peseta por la política social de la República. Esto fué lo que le preocupaba, no la Hacienda de la Dictadura. El Sr. ALVAREZ Angel (socialista): Fué el dinero que os llevábas a la frontera. En resumen la intervención en los cambios ha costado 115 millones sin que la peseta suba. Sigue diciendo el Sr. Calvo Sotelo que el señor Prieto se extrañó de los términos en que se hicieron las expropiaciones de la Campsa. No tenemos oro y hubo que cancelar la operación pasado un año cuando la libra había subido. Achaca al señor Prieto errores graves y distingue el régimen de la gestión de sus primeros gobernantes. Recuerda que desde el tiempo del señor Ventosa había un empréstito pendiente con la casa Morgan, pero llegó el vandálico 11 de mayo y la casa rescindió el crédito. Esto ha tenido enorme trascendencia, pues como el dólar ha bajado ahora España habría ganado mucho. (Rumores vivos). El Sr. PRIETO: Eso demuestra el espíritu agiotista de S. S. Su señoría conoca ya la caída del dólar. (Risas).

Sigue el Sr. CALVO SOTELO diciendo que el monopolio de petróleo es mucho más aceptable que el del tabaco porque es un producto extranjero. Defiende los precios actuales de la gasolina debidos a la baja de la peseta y a encarecimiento de la mercancía. Está más cara en Italia y Francia. El MINISTRO: Y son tan torpes que no han creado la Campsa. Explica el señor CALVO SOTELO como se pagaron las expropiaciones de las casas extranjeras mediante negociaciones diplomáticas que constan en los archivos, teniendo en cuenta el utillaje y el fondo de comercio. Explica la decisión del Tribunal Supremo en que ha acordado que se indemnice a las casas que reclamaron por creer escasa la tasación. Demuestra al señor Lara que él cuando fué ministro propuso al Gobierno la inexecución de la sentencia fuera de plazo. (Muchos rumores). El señor LARA: Yo propuse la inexecución y no sé más. (Rumores).

Pasa a examinar el contrato sobre el petróleo ruso hecho por el señor Prieto, y recuerda una sentencia de un Tribunal de Francia que se cumplió inmediatamente. No se acudió a la casación francesa y ni siquiera se exigió el exequatur a la sentencia, revisándola como es costumbre internacional. ¿Y por qué la ha pagado el Estado si el contrato lo hizo la Arrendataria? El MINISTRO: El Estado tiene acciones en la Campsa. El señor CALVO SOTELO: Pero son liberadas. El MINISTRO: Pero percibiendo menos dividendos. El señor CALVO SOTELO expone la causa de los monopolios y prueba que el del petróleo reúne las mejores condiciones. Tiene una flota

espléndida nacional, ha nacionalizado una gran industria y aún podría hacer más si se instalase el refinado muy favorable para industrias derivadas. No se ha instalado el refinado a pesar del modo de creación del monopolio porque la Campsa lo vió con prevención. Se abrió al cabo un concurso para instalar las refinerías y el señor Prieto lo declaró desierto. Convocó otro del que nada se sabe. Esto es muy doloroso. (El presidente ruega acorte el discurso y declara el señor Calvo Sotelo que tendrá que dejar para otro día muchas cosas.) Sigue el orador exponiendo con cifras grandes beneficios del monopolio y recuerda al señor Prieto que para crearlo se atendió a la mejor proposición, la del señor Echevarrieta era muy inferior. Sigue diciendo que los ingresos decrecen en 60 millones este trimestre. El MINISTRO: Tenemos mala herencia. El señor CALVO SOTELO: ¿Pero qué tenemos que ver nosotros con los ingresos de ahora? Ya nos achacan los gastos. Con esta baja de la recaudación, el déficit será mayor de lo que se anuncia, y eso que en el presupuesto hay balas de obras públicas que son ficticias, porque van a aumentar el paro. (Rumores). Los gastos serán de 5.000 millones. Se queja el orador que el señor Prieto usara datos manuscritos, no oficialmente impresos. El MINISTRO: Mañana estarán impresos. El señor CALVO SOTELO: Aun que los impriman, no serán datos del Tribunal de Cuentas. El señor PRIETO (con tono apologetico y apologetico) (Risas): Su señoría es una palmera en el desierto. No es un concurso de belleza.

El señor CALVO SOTELO: Hablaba de liquidaciones provisionales con ruido atronador, pues entre las provisionales y las definitivas no puede haber diferencias grandes, porque aquí tengo estas cuentas definitivas. Una "Gaceta" de 1931, bajo la República, que reconoce que los ingresos superan en 50 millones a los gastos. Aquí están todas las cuentas de todos los años. (Exhibe varios folletos, memorias del Tribunal de Cuentas, etc.) Y para rectificarme a mí, no admito datos manuscritos. (Muy bien).

El MINISTRO: Yo he dicho toda la verdad y aun he dejado cargos anteriores. El señor RODRIGUEZ DE VIGURI: Están su señoría y el señor Prieto discutiendo sobre cosas que no tienen realidad. La diferencia es la Caja Ferroviaria. (Grandes alaridos en los que intervienen, sin que se entiendan, el señor Maura (don Honorio) y el señor Goicoechea). El señor RODRIGUEZ DE VIGURI: No quería más que no dejar el mal efecto de datos opuestos de la Administración. El señor CALVO SOTELO: Depende del sistema de contabilidad que se emplee. El señor CHAPAPRIETA: Pero la realidad será que en tres años su señoría ha gastado cinco mil millones más que nadie. (Muchos diputados: Esa es la verdad). (El señor Calvo Sotelo discute con el señor Chapaprieta y el señor Barcia en tono vivo). El señor Prieto le recomienda que no se sulfure. Sigue afirmando el señor CALVO SOTELO que si se quiere corrigir el paro y salvar a España hay que acudir al presupuesto extraordinario. Declara que el señor Prieto consideró como gastos ciento cinco millones para la Caja de Amortización, y recuerda las grandes cantidades que se dedicaron a ferrocarriles y carreteras y firmes especiales y las Exposiciones. El señor FERNANDEZ LABANDERA: Y fracasaron las dos Exposiciones. El señor CALVO SOTELO: Aun que fracasaron económicamente, elevaron el rango moral de España. (Rumores). Protesta de que se computen en

los gastos los de la Caja Ferroviaria. Si se computan, habrá que computar también los empréstitos de los Ayuntamientos y todos los gastos con garantía del Estado. Se no admitir mi sentencia, implantada el otro, el del presupuesto único. Termina diciendo que como el pasado no vuelve, pensarán todos en el presente y en el porvenir. Revolver en el pasado no conduca a nada práctico. (Rumores y aplausos).

El MINISTRO DE HACIENDA habla de nuevo brevemente y censura el préstamo a Costa Rica y el empréstito a Méjico. Dice que el presupuesto de la Casa Presidencial devuelve el veinte por ciento, cosa que no haría la Monarquía. Dice que la Campsa fué el menor error del señor Calvo Sotelo, y le achaca deseos de hacer milagros, grandezas como las de Felipe IV, que son la ruina. Asegura que si él fuera cuatro años ministro, nivelaría los presupuestos. Se levanta la sesión a las diez en punto.

ESCANDALOS

Manejando cifras prueba que el Monopolio debería dar 82 millones más de lo que da, y dice que no se puede capitalizar el Monopolio para compensar la deuda de la Dictadura, porque ello supondría enajenar la soberanía. Lo mismo que hicieron con la Telefónica (Aplausos).

El señor PRIMO DE RIVERA: Eso tendremos que verlo. El señor RICO: Eso tengo que desmentir yo, porque es falso. (Muchas protestas.)

Varios RADICALES: Ese señor gana 50.000 duros en la Telefónica. El PRESIDENTE: S. S. aquí no es más que un diputado. (Alboroto). El PRESIDENTE amenaza al señor Rico con expulsarle del salón.

El señor GOICOECHEA protesta vivamente, y el señor Rico sube a sus escaños, sentándose a su lado. (Grandes escándalos). Entre el señor Rico, junto al señor Calvo Sotelo, y el señor Díaz Pastor (radical democrata) hay visos altercados. Al cabo, se hace la paz.

El MINISTRO sigue: Hay tiempo de cinco años para recoger el empréstito oro, evitando así la situación grave. Hay que usar todos los medios impidiendo que el socialismo, unido a la F. A. I., vaya a la revolución social. (Rumores).

No se extrañen sus señorías. Es bien visible el quebranto de la economía con los conflictos sociales. Por eso el partido radical, tan de izquierda como el que se han desgajado de él (Rumores) adopta un plan eficaz en esta Cámara. Un programa económico de sumisión a la situación en que nos ha colocado la Dictadura y también el bienlo, señores socialistas. (Rumores intensos).

Termina diciendo que espera del señor Calvo Sotelo un poco de contención y colaboración dentro de la República. (Aplausos).

El señor CALVO SOTELO: Pido la palabra. El PRESIDENTE: Hay cinco oradores que la tienen pedida. El señor CALVO SOTELO: No pueden quedar sin contestación las palabras del ministro. El PRESIDENTE: Hable, pues.

El señor CALVO SOTELO declara que desde el primer momento le inspiró un deseo de concordia, y protesta de que el ministro haya hablado de prevaricación. El documento de que habla ha estado dos años ante la Comisión de Responsabilidades y no es lícito esgrimirlo ahora.

El MINISTRO: Perdón S. S. Prevaricación es vulnerar la ley, y eso hizo S. S. con la de Contabilidad. El señor CALVO SOTELO sigue diciendo que apenas llegado a la Cámara se interesó por las responsabilidades, y se enteró de que los expedientes seguían sin abrir desde que entramos en la Cámara.

Y aun sigue hablando algún diputado del escándalo del Alberche y de otros escándalos. (Muy bien). Sigue diciendo que la ley de Contabilidad estaba ya derogada cuando él gobernó, y señala que fueron muchos los ministros que vinieron

los que quemaron los conventos para guardar la vida de un republicano, que no era republicano. (Aplausos y rumores). El señor PRIMO DE RIVERA: Señor presidente, tenga su señoría cuidado con este hombre. El señor CALVO SOTELO: Exponga S. S. en cifras el resultado del empréstito oro.

El MINISTRO: Los expondré. Son 72 millones de pérdida. El señor CALVO SOTELO: Lo veremos en seguida. Pasa el MINISTRO a estudiar el Monopolio de Petróleos. Conviene no olvidar que la riqueza que ahora tiene el Estado estaba ya en manos de los particulares. A éstos se les expropió "ab irato" y como muchos eran extranjeros no se hizo en buenas condiciones de cambio.

Las diferencias de cambio entre las varias Compañías supone varios millones, que no se remediaron con diversas medidas del señor Calvo Sotelo. El señor CALVO SOTELO: Yo actué con los decretos leyes, y ahora protestan. (Rumores).

Varios radicales: ¿Que le íbamos a hacer? Sigue el Sr. Calvo Sotelo explicando su intervención en los cambios. La situación fué delicada en 1928 por obra de los bancos extranjeros y de los intentos revolucionarios en España. Hubo muchas dificultades que he expuesto en el libro "Mis servicios al Estado".

El MINISTRO: Lo he leído. El Sr. CALVO SOTELO: la defensa de la peseta costó solamente 72 millones como ha dicho su señoría sino once porque no todas las operaciones están aún compensadas. Declara que el ministro de Hacienda ha incurrido en una falta de atención a su cargo porque le obliga a él a examinar la obra de la República en los cambios.

Censura la obra del Sr. Argüelles y alaba la gestión de los señores Wals y Ventosa. En el primer año de la República la libra sube de 41' a 60 y tantos y se perdieron 50 millones de pesetas. Y conste señor Prieto que comprendo sus amarguras y siento una solidaridad con todos los que han pasado por aquel banco. (Rumores).

El no podía defender la peseta por la política social de la República. Esto fué lo que le preocupaba, no la Hacienda de la Dictadura. El Sr. ALVAREZ Angel (socialista): Fué el dinero que os llevábas a la frontera. En resumen la intervención en los cambios ha costado 115 millones sin que la peseta suba.

Sigue diciendo el Sr. Calvo Sotelo que el señor Prieto se extrañó de los términos en que se hicieron las expropiaciones de la Campsa. No tenemos oro y hubo que cancelar la operación pasado un año cuando la libra había subido. Achaca al señor Prieto errores graves y distingue el régimen de la gestión de sus primeros gobernantes.

Recuerda que desde el tiempo del señor Ventosa había un empréstito pendiente con la casa Morgan, pero llegó el vandálico 11 de mayo y la casa rescindió el crédito. Esto ha tenido enorme trascendencia, pues como el dólar ha bajado ahora España habría ganado mucho. (Rumores vivos).

El Sr. PRIETO: Eso demuestra el espíritu agiotista de S. S. Su señoría conoca ya la caída del dólar. (Risas). Sigue el Sr. CALVO SOTELO diciendo que el monopolio de petróleo es mucho más aceptable que el del tabaco porque es un producto extranjero. Defiende los precios actuales de la gasolina debidos a la baja de la peseta y a encarecimiento de la mercancía. Está más cara en Italia y Francia.

El MINISTRO: Y son tan torpes que no han creado la Campsa. Explica el señor CALVO SOTELO como se pagaron las expropiaciones de las casas extranjeras mediante negociaciones diplomáticas que constan en los archivos, teniendo en cuenta el utillaje y el fondo de comercio. Explica la decisión del Tribunal Supremo en que ha acordado que se indemnice a las casas que reclamaron por creer escasa la tasación. Demuestra al señor Lara que él cuando fué ministro propuso al Gobierno la inexecución de la sentencia fuera de plazo. (Muchos rumores).

El señor LARA: Yo propuse la inexecución y no sé más. (Rumores). Pasa a examinar el contrato sobre el petróleo ruso hecho por el señor Prieto, y recuerda una sentencia de un Tribunal de Francia que se cumplió inmediatamente. No se acudió a la casación francesa y ni siquiera se exigió el exequatur a la sentencia, revisándola como es costumbre internacional. ¿Y por qué la ha pagado el Estado si el contrato lo hizo la Arrendataria? El MINISTRO: El Estado tiene acciones en la Campsa. El señor CALVO SOTELO: Pero son liberadas. El MINISTRO: Pero percibiendo menos dividendos. El señor CALVO SOTELO expone la causa de los monopolios y prueba que el del petróleo reúne las mejores condiciones. Tiene una flota

espléndida nacional, ha nacionalizado una gran industria y aún podría hacer más si se instalase el refinado muy favorable para industrias derivadas. No se ha instalado el refinado a pesar del modo de creación del monopolio porque la Campsa lo vió con prevención. Se abrió al cabo un concurso para instalar las refinerías y el señor Prieto lo declaró desierto. Convocó otro del que nada se sabe. Esto es muy doloroso. (El presidente ruega acorte el discurso y declara el señor Calvo Sotelo que tendrá que dejar para otro día muchas cosas.)

Sigue el orador exponiendo con cifras grandes beneficios del monopolio y recuerda al señor Prieto que para crearlo se atendió a la mejor proposición, la del señor Echevarrieta era muy inferior. Sigue diciendo que los ingresos decrecen en 60 millones este trimestre. El MINISTRO: Tenemos mala herencia. El señor CALVO SOTELO: ¿Pero qué tenemos que ver nosotros con los ingresos de ahora? Ya nos achacan los gastos. Con esta baja de la recaudación, el déficit será mayor de lo que se anuncia, y eso que en el presupuesto hay balas de obras públicas que son ficticias, porque van a aumentar el paro. (Rumores). Los gastos serán de 5.000 millones. Se queja el orador que el señor Prieto usara datos manuscritos, no oficialmente impresos. El MINISTRO: Mañana estarán impresos. El señor CALVO SOTELO: Aun que los impriman, no serán datos del Tribunal de Cuentas. El señor PRIETO (con tono apologetico y apologetico) (Risas): Su señoría es una palmera en el desierto. No es un concurso de belleza.

El señor CALVO SOTELO: Hablaba de liquidaciones provisionales con ruido atronador, pues entre las provisionales y las definitivas no puede haber diferencias grandes, porque aquí tengo estas cuentas definitivas. Una "Gaceta" de 1931, bajo la República, que reconoce que los ingresos superan en 50 millones a los gastos. Aquí están todas las cuentas de todos los años. (Exhibe varios folletos, memorias del Tribunal de Cuentas, etc.) Y para rectificarme a mí, no admito datos manuscritos. (Muy bien).

El MINISTRO: Yo he dicho toda la verdad y aun he dejado cargos anteriores. El señor RODRIGUEZ DE VIGURI: Están su señoría y el señor Prieto discutiendo sobre cosas que no tienen realidad. La diferencia es la Caja Ferroviaria. (Grandes alaridos en los que intervienen, sin que se entiendan, el señor Maura (don Honorio) y el señor Goicoechea).

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI: No quería más que no dejar el mal efecto de datos opuestos de la Administración. El señor CALVO SOTELO: Depende del sistema de contabilidad que se emplee. El señor CHAPAPRIETA: Pero la realidad será que en tres años su señoría ha gastado cinco mil millones más que nadie. (Muchos diputados: Esa es la verdad).

(El señor Calvo Sotelo discute con el señor Chapaprieta y el señor Barcia en tono vivo). El señor Prieto le recomienda que no se sulfure. Sigue afirmando el señor CALVO SOTELO que si se quiere corrigir el paro y salvar a España hay que acudir al presupuesto extraordinario. Declara que el señor Prieto consideró como gastos ciento cinco millones para la Caja de Amortización, y recuerda las grandes cantidades que se dedicaron a ferrocarriles y carreteras y firmes especiales y las Exposiciones. El señor FERNANDEZ LABANDERA: Y fracasaron las dos Exposiciones. El señor CALVO SOTELO: Aun que fracasaron económicamente, elevaron el rango moral de España. (Rumores). Protesta de que se computen en

los gastos los de la Caja Ferroviaria. Si se computan, habrá que computar también los empréstitos de los Ayuntamientos y todos los gastos con garantía del Estado. Se no admitir mi sentencia, implantada el otro, el del presupuesto único. Termina diciendo que como el pasado no vuelve, pensarán todos en el presente y en el porvenir. Revolver en el pasado no conduca a nada práctico. (Rumores y aplausos).

El MINISTRO DE HACIENDA habla de nuevo brevemente y censura el préstamo a Costa Rica y el empréstito a Méjico. Dice que el presupuesto de la Casa Presidencial devuelve el veinte por ciento, cosa que no haría la Monarquía. Dice que la Campsa fué el menor error del señor Calvo Sotelo, y le achaca deseos de hacer milagros, grandezas como las de Felipe IV, que son la ruina. Asegura que si él fuera cuatro años ministro, nivelaría los presupuestos. Se levanta la sesión a las diez en punto.

MADRID 22.—En la reunión ministerial de hoy comenzaron a estudiarse las instrucciones definitivas que ha de llevar el ministro de Estado para realizar su gestión cerca del Vaticano. Serán ultimadas en el Consejo y tendrán los ministros el jueves próximo, momentos antes de reunirse con el jefe del Estado en el Palacio Nacional. Los principales asuntos de que se ocupó ayer la Junta permanente de Estado y que han estudiado hoy los ministros se refieren especialmente a Baleares y Canarias, así como a las zonas marítimas españolas. Con relación a la huelga de metalúrgicos, cuestión a la que aludió esta tarde el jefe del Gobierno, el ministro de Trabajo tuvo conocimiento durante el Consejo del atentado de esta mañana. El señor Estadella expuso a sus compañeros las constantes comunicaciones que recibe por una parte de mujeres de obreros que se quejan de la triste situación que se encuentran, y por otra parte de algunos patronos que también se lamentan de la situación a la que conduce tan dilatada huelga. Teniendo en cuenta ello, el ministro nada más terminar el Consejo ordenó al Consejo de Trabajo que invite rápidamente a los representantes patronos y obreros para que en una reunión, que probablemente se celebrará mañana por la mañana, procuren llegar a un punto de coincidencia. Si así no fuera, el propio ministro ha manifestado al Consejo de Trabajo que elabore una o más fórmulas para dar fin a este pleito, y de ese modo el ministro podrá dictar un laudo que sea obligatorio para ambas partes. El ministro de Justicia dió cuenta al Consejo de la Orden que ha redactado para que la ley Azcárate sea aplicada severamente, ya que con la reforma del Código Penal la usura se convierte en un delito. No se trató del precio de los períodos ni de la combinación de gobernadores por no haber podido informar los ministros respectivos. El sábado 26 emprenderá su anunciado viaje a Roma, para iniciar sus negociaciones con el Vaticano, el ministro de Estado.

LA CONFERENCIA DEL DESARME MADRID, 22.—En el Consejo de esta mañana se aprobaron las instrucciones que se dan a la Delegación española en la Sociedad de Naciones que ha de asistir a la Conferencia del Desarme, representando a nuestro país. Preguntado esta tarde el señor Samper sobre estas instrucciones dijo que no podía decir nada sobre ellas, pues como se comprenderá son reservadas.

EN LA EDAD DE PIEDRA —¡Papá, papá! Hoy vamos a comer huevos pasados por agua.

—Bueno, págueme lo que me debe. El que paga lo que debe se hace rico.

—¡Oh!, sí, pero ya sabe usted que yo no tengo grandes aspiraciones.

(De "Rio Rao", Paris).

—Señor notario: no quiero la cremación cuando me muera; quiero que me entierren bien enterrado, como estoy acostumbrado desde la infancia.

(De "Moustique", Charleroi).



ABOGADO-PROCURADOR Manuel Sendón Amado FERROL, 21, Pral. Gerecha

AGUA DE SUNGORA EL MEJOR VIGORIZADOR DE CABELLO A BASE DE AZUFRE. LIMPIA LA CABEZA, QUITA LA CASPA Y ESTIMULA EL CRECIMIENTO DEL PELO. INFALIBLE PARA DEVOLVER GRADUALMENTE A LOS CABELLOS SU COLOR NATURAL. DE VENTA: PERFUMERIA DE LA VIUDA DE ESPIN, CANTON GRANDE, DROGUERIA Y FARMACIA DE J. VILLAR, CALLE REAL; "EL CAPRICHIO", REAL, 16; DROGUERIA DE BERMEO; BAZAR OTERO, CALLE REAL—LA CORUÑA.

Entrega de un artístico pergamino a Lerroux

MADRID, 22.— En el domicilio del señor Lerroux se verificó hoy la entrega del artístico pergamino que los centros hispanomarroquíes le dedican por su afortunada gestión en el asunto de Ifni.

Cartelera de espectáculos

PARA HOY MIERCOLES
TEATRO
Teatro Novista de Castro, a las 7.30 y 10.45. Festival organizado por el comité "El Eco", "Kaliuska".

NECROLOGIA

Doña Francisca Fano y Diaz, viuda de Vila, falleció ayer después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Naftalina

LA SEÑORA DOÑA FRANCISCA FANO DIAZ
Viuda de Vila
HA FALLECIDO
Hablando recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

El peligro de los perros sin bozal

UN HOMBRE Y VARIOS NIÑOS MORRIDOS POR UN CAN
En la calle de la Torre, fueron moridos ayer tarde por un perro que deambulaba por dicha vía, sin bozal, Julio Alfont Hermida, de 33 años, vecino de la calle de López Badoén, 4, y los niños Manuel Mayo Ramos, de 5 años, domiciliado en Francia, 55; Guillermo Pérez, de 7 años, que vive en la calle de la Torre, 53, y Josefina Junquera, de 8 años, vecina de la Avenida de Mércades, 15.

Accidente de circulación en Cambre

En las últimas horas de la noche de ayer, fué alcanzado en el lugar de Amil (Cambre) por el ómnibus que hace el recorrido de Cambre a La Coruña, el chico de 15 años, Jesús Trigo N., de aquella vecindad.

El jefe del Gobierno anuncia una extensa combinación de gobernadores

En la Isla de Ons (Pontevedra) se instalará una colonia agrícola para vagos

Casanueva desmiente que tenga el propósito de separarse de la C. E. D. A.

MADRID, 22.—A la hora de comenzar la sesión llegó el jefe del Gobierno a la Cámara, quien dijo que iba al salón de sesiones para leer dos proyectos de Ley y que en seguida de leerlos saldría a los pasillos a conversar con los periodistas. Así lo hizo, manifestando que uno de los proyectos que había leído era ya conocido por los periodistas y que había sido publicado en la Prensa y el otro que no tenía importancia.

ACUERDOS DE LOS RADICALES DEMOCRATAS

MADRID 22.—En la reunión celebrada esta tarde por la minoría radical democrata se acordó que si fuere necesario en el debate económico planteado por el señor Calvo Sotelo, intervenga para fijar los puntos de la minoría el señor Lara.

EN ESPAÑOL SAVOY-VIERNES



CAS PARTICULARES

MADRID 22.—La minoría de Renovación Española ha presentado una proposición incidental en la que solicita o que se someta a urgente tramitación el proyecto de ley de reforma de la reforma agraria o que, hasta tanto que eso se haga, cesen las incautaciones de las fincas rústicas de particulares.

REUNION DE LOS RADICALES LES DISIDENTES

MADRID 22.—Esta tarde se reunió la minoría radical democrata.

ALBERGUES PARA VAGOS Y MALEANTES

MADRID, 22.—El director general de Prisiones ha manifestado que en breve se inaugurará el Reformatorio para vagos y maleantes que se instalará en la antigua galería de Alcalá de Henares, y que ha sido notablemente reformada.

LA INCAUTACION DEFINITIVA

MADRID, 22.—El señor Torres Campaña, secretario del Comité nacional del partido radical, ha enviado una carta al señor Lerroux dándole cuenta oficial de su separación del partido y haciéndole entrega de la secretaría nacional de aquél.

OTRO QUE SE VA

MADRID, 22.—El señor Casanueva manifestó esta tarde a los periodistas que le habían comunicado que el diario de Barcelona "L'Opinió" ha publicado una noticia en la cual manifiesta que él acudirá un grupo de diputados de la Ceda, y que va a disgregarse de esta minoría.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

VIGO, 22.—Vapores llegados: brasileño "Bavé", de Santos, con cargamento de café; alemán "General San Martín", de Hamburgo, con pasaje en tránsito; noruego "Solferino", de Bergen, con bacalao; idem "Dagbjorg", de Oporto, con general; inglés "Islington", con hulla, de Cardiff; alemán "Stahleck", de Gijón, con general.

LONJA DEL PESCADO

VIGO, 22.—Se vendieron: 866 cestas de sardina, de 29 a 40 pesetas; 2 de jurel, de 38 a 39; 307 de parrocha, de 30 a 36; 81 de espadín, de 27 a 30; 23 pares merluza, de 9 a 29; 30 cajas merluza, de 282 a 315; 76 pares lenguados, de 350 a 675; 64 de praguetas, de 225 a 6; 7 de abadejos, a 375; 5 cajas ollomol, de 58 a 59; 8 de burrales, de 23 a 41; 31 pares rodaballo, de 825 a 21; 2 cajas calamar, a 63; varios congrios, en 872, y varios lotes, en 1.364.

Se declara un incendio a bordo del "Cabo Creux", atracado en Vigo

El maestro Arbós es obsequiado con un banquete

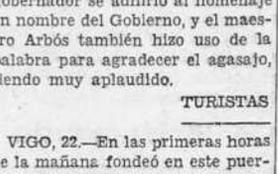
BANQUETE A ARBOS

VIGO, 22.—Hoy se celebró en el Teatro García Barbón el segundo de los conciertos dados por la Orquesta Sinfónica de Madrid y organizados por la Sociedad Filarmónica de esta ciudad.

TURISTAS

VIGO, 22.—En las primeras horas de la mañana fundeó en este puerto el vapor inglés "Montrose". Procedía de Liverpool con 483 turistas británicos que inician un crucero de recreo por los principales puertos del Mediterráneo.

EN ESPAÑOL SAVOY-VIERNES



MOVIMIENTO DEL PUERTO

VIGO, 22.—Vapores llegados: brasileño "Bavé", de Santos, con cargamento de café; alemán "General San Martín", de Hamburgo, con pasaje en tránsito; noruego "Solferino", de Bergen, con bacalao; idem "Dagbjorg", de Oporto, con general; inglés "Islington", con hulla, de Cardiff; alemán "Stahleck", de Gijón, con general.

LONJA DEL PESCADO

VIGO, 22.—Se vendieron: 866 cestas de sardina, de 29 a 40 pesetas; 2 de jurel, de 38 a 39; 307 de parrocha, de 30 a 36; 81 de espadín, de 27 a 30; 23 pares merluza, de 9 a 29; 30 cajas merluza, de 282 a 315; 76 pares lenguados, de 350 a 675; 64 de praguetas, de 225 a 6; 7 de abadejos, a 375; 5 cajas ollomol, de 58 a 59; 8 de burrales, de 23 a 41; 31 pares rodaballo, de 825 a 21; 2 cajas calamar, a 63; varios congrios, en 872, y varios lotes, en 1.364.

FABRICA DESTRUIDA POR EL FUEGO

BARCELONA 22.—En la fábrica de Badalona, "Cotonificio S. A.", se ha declarado un violento incendio. Las pérdidas son muy considerables, pues el incendio alcanzó a todo el edificio que quedó destruido. No hubo desgracias personales.

OFICIAL A CADIZ

BARCELONA 22.—Ha salido para Cádiz, con objeto de declarar en la vista de Casas Viejas, el oficial de asalto don José Calnsa.

La "Gaceta"

MADRID, 22.—La Gaceta publica entre otras las siguientes disposiciones: Decreto creando el Cuerpo de administradores territoriales del Golfo de Guinea.

UNA CARTA DEL DUQUE DE MIRANDA

MADRID 22.—Como al parecer alguien llegó a relacionar la llegada de ayer a Madrid del duque de Miranda con la noticia facilitada por una agencia extranjera acerca de la supuesta abdicación de D. Alfonso de Borbón a favor de su hijo don Juan, esta tarde el duque de Miranda ha dirigido al director de "El Debate" la siguiente carta:

Comentarios al discurso de Calvo Sotelo

MADRID, 22.—La intervención de hoy del señor Calvo Sotelo fué incomparablemente más afortunada que la del otro día. Todo su discurso fué seguido con gran atención, sobre todo por las personalidades financieras que se sientan en los escaños de la Cámara.

EL ATENTADO ESTÁ RELACIONADO CON LA HUELGA DE METALURGIA

MADRID, 22.—En las primeras horas de esta mañana fué muerto a tiros por la espalda, por unos desconocidos que se dieron a la fuga, Juan Gris Sánchez, de 52 años, casado con cinco hijos, jefe de sección de maquinaria de la fábrica de platería de Espuña, sita en la calle de O'Donell, 35.

EL ATENTADO ESTÁ RELACIONADO CON LA HUELGA DE METALURGIA

El atentado parece estar relacionado con la huelga de metalurgos, pues en la Casa Espuña habían estallado ya varios petardos como consecuencia de no haber secundado la huelga varios obreros y otros que la secundaron se habían reintegrado a la fábrica, trabajando en la actualidad 125 obreros.

UNA CARTA DEL DUQUE DE MIRANDA

MADRID 22.—Como al parecer alguien llegó a relacionar la llegada de ayer a Madrid del duque de Miranda con la noticia facilitada por una agencia extranjera acerca de la supuesta abdicación de D. Alfonso de Borbón a favor de su hijo don Juan, esta tarde el duque de Miranda ha dirigido al director de "El Debate" la siguiente carta:

UNA CARTA DEL DUQUE DE MIRANDA

MADRID 22.—Como al parecer alguien llegó a relacionar la llegada de ayer a Madrid del duque de Miranda con la noticia facilitada por una agencia extranjera acerca de la supuesta abdicación de D. Alfonso de Borbón a favor de su hijo don Juan, esta tarde el duque de Miranda ha dirigido al director de "El Debate" la siguiente carta:

UNA CARTA DEL DUQUE DE MIRANDA

MADRID 22.—Como al parecer alguien llegó a relacionar la llegada de ayer a Madrid del duque de Miranda con la noticia facilitada por una agencia extranjera acerca de la supuesta abdicación de D. Alfonso de Borbón a favor de su hijo don Juan, esta tarde el duque de Miranda ha dirigido al director de "El Debate" la siguiente carta:

UNA CARTA DEL DUQUE DE MIRANDA

MADRID 22.—Como al parecer alguien llegó a relacionar la llegada de ayer a Madrid del duque de Miranda con la noticia facilitada por una agencia extranjera acerca de la supuesta abdicación de D. Alfonso de Borbón a favor de su hijo don Juan, esta tarde el duque de Miranda ha dirigido al director de "El Debate" la siguiente carta:

UNA CARTA DEL DUQUE DE MIRANDA

MADRID 22.—Como al parecer alguien llegó a relacionar la llegada de ayer a Madrid del duque de Miranda con la noticia facilitada por una agencia extranjera acerca de la supuesta abdicación de D. Alfonso de Borbón a favor de su hijo don Juan, esta tarde el duque de Miranda ha dirigido al director de "El Debate" la siguiente carta:

UNA CARTA DEL DUQUE DE MIRANDA

MADRID 22.—Como al parecer alguien llegó a relacionar la llegada de ayer a Madrid del duque de Miranda con la noticia facilitada por una agencia extranjera acerca de la supuesta abdicación de D. Alfonso de Borbón a favor de su hijo don Juan, esta tarde el duque de Miranda ha dirigido al director de "El Debate" la siguiente carta:

UNA CARTA DEL DUQUE DE MIRANDA

MADRID 22.—Como al parecer alguien llegó a relacionar la llegada de ayer a Madrid del duque de Miranda con la noticia facilitada por una agencia extranjera acerca de la supuesta abdicación de D. Alfonso de Borbón a favor de su hijo don Juan, esta tarde el duque de Miranda ha dirigido al director de "El Debate" la siguiente carta:

Sección del radio-escucha

Programas para mañana jueves Madrid Roma (420'8 m., 50 kw., 713 kc.) 19:15: Canciones de guerra e himnos nacionales. 20: Retransmisión de Florencia: "Don Juan", ópera en cuatro actos de Mozart. Informaciones. Cierre. Milán (368'6 m., 50 kw., 814 kc.) 19:45: Himnos nacionales: "Marcha Real", Galetti; "Glovinazza", Blanc; "La leyenda del Plave", Marli; "Primavera libertina", ópera en tres actos de Oscar Strauss. Informaciones. Cierre. Londres Regional (342'1 m., 50 kw., 877 kc.) 17:55: Primer acto de la ópera de Wagner "Los maestros cantores". 19:30: Discos. 20: "Alas de la mañana", pieza radiónica. 21:30: Música de baile. 23: Cierre. Toulouse (335'2 m., 10 kw., 395 kc.) 17:15: Fragmentos de películas. 18: Recital de violoncello. 18:15: Melodías. 18:45: Orquesta vienesa. 19: Arias de óperas. 19:15: Guí-farra hawaiana. 19:30: Fragmentos de películas. 19:45: Música militar. 20: "Tosca", Puccini. 20:45: Música vienesa. 21:15: Informaciones. 21:30: Canciones. 21:45: Orquesta sinfónica. 22: Arias de óperas. 23:15: Música de baile. 23: Informaciones. 23:03: Fantasía radiofónica. 23:10: Orquesta de óperas. 23:30: Cierre. Bucarest (364'5 m.; 12 kw.; 823 kc.) 18: Concierto orquestal. 20:30: Discos de óperas. Periódico hablado. Cierre. Estrasburgo (201'1 m.; 1.492 kc.) 17:30: Concierto orquestal. 19:30: Concierto por la Sociedad de los grandes conciertos de Lyon. 21:30: Prensa. Cierre. Munich (405 m., 100 kw., 740 kc.) 18:30: Discos. 19: Concierto vocal e instrumental. 20:15: Comisión del Reich. 21: "La sexta sinfonía en la mayor", Anton Bruckner. 23: Música ligera. 1: Cierre. Monte Ceneri (257'1 m.; 15 kw.; 1.167 kc.) 19: Recital de violón y orquesta. 19: Recital de piano. 19:45: Concierto. 20:30: Jazz. 21: Cierre. Madrid (extra - corta, 30 m., 20 kc.) 22:30: Pasodoble. Retransmisión del programa celebrado en el Estudio de Unión Radio Madrid. Radio crónica. 24: Fin de la emisión.

Centro de Iniciativas

Concurso de carteles El Centro de Iniciativas, Propaganda, Turismo y Fiestas de La Coruña, convoca a todos los artistas residentes en esta localidad, a tomar parte en el concurso de carteles anunciadores de sus fiestas de verano. BASES Primera.— Los carteles deberán presentarse firmados por sus autores. Segunda.— El plazo improrrogable de la admisión de carteles será el tres de junio entrante, a las doce del día, verificándose la entrega en la secretaría del local social de la Asociación de Artistas (calle del Riego de Agua) donde se levantará acta correspondiente de las obras entregadas ante miembros de la Directiva y una representación del Centro de Iniciativas. Tercera.— El tamaño del cartel será de 0'70 X 1'00, no debiendo pasar la superficie pintada de 0'66 X 0'92. El cartel se presentará montado sobre bastidor, sin cristal, ni marco, siendo todos los procedimientos pictóricos admisibles, a excepción del óleo y el pastel. Cuarta.— El número de tintas no excederá de cinco sin contar el blanco del papel. Las tintas deberán ser necesariamente planas. Quinta.— El texto será únicamente "Grandes Fiestas en La Coruña" julio y agosto 1934. Sexta.— Se concederán dos premios, el primero de 750 pesetas y el segundo de 250. Séptima.— Se verificará una exposición de todos los carteles en el local social de la Asociación de Artistas, cuya duración no excederá de tres días. Octava.— El jurado calificador, será designado por la propia Asociación de Artistas, cuyos nombramientos deberán recaer precisamente en artistas "profesionales" asociados, que no concurren al concurso. Novena.— El número de Jurados será el de cinco, siendo Vocales natos el Presidente de la Asociación de Artistas en el supuesto de no presentarse al concurso) y el Presidente de la Sección de Propaganda del Centro de Iniciativas, y el resto del Jurado será designado en forma plebiscitaria por los propios concursantes. La presidencia será votada por los propios Vocales. Décima.— El primer día de la Exposición se nombrará el Jurado. A las veinticuatro horas se emitirá su fallo que se dará a conocer mediante acta y publicará la Prensa. CONCURSO DE DIBUJOS DECORATIVOS CON DESTINO A SER REPRODUCIDOS EN SELLOS DE PROPAGANDA DE LA CORUÑA CONVOCATORIA El propio Centro de Iniciativas

Boletín Oficial

El de ayer publica lo siguiente: Declaración de rebeldía del procesado Faustino Echevarría. Orden de Comunicaciones relativo a las actuales emisoras de radiodifusión de carácter local. Anunciando que se ha posesionado de su destino de Inspector técnico del Timbre don Manuel Dorego de Córdoba. El Ayuntamiento de La Coruña anuncia la modificación de las aitoras. convoca a todos los Artistas residentes en esta capital a tomar parte en el concurso de dibujos decorativos para ser reproducidos en sellos de propaganda de La Coruña, con sujeción a las siguientes BASES Las bases de este segundo concurso serán iguales que las del anterior, a excepción de las que a continuación se detallan: Primera.— Se elegirán cuatro originales, premiándolos con 125 pesetas cada uno. Segunda.— El número de tintas será como máximo el de dos. Tercera.— El plazo de admisión será hasta el 15 de junio entrante, en la forma y hora ya expresada. Cuarta.— El tamaño de cada dibujo será el de 0'21 X 0'16. Quinta.— El Jurado puede premiar varios o todos los dibujos de un mismo autor, como elegir los originales de diferentes autores. Sexta.— El texto de estos dibujos será libre. Tanto los carteles como los dibujos no premiados serán retirados por sus autores o persona autorizada debidamente, dentro de los cinco días siguientes de clausuradas las Exposiciones. Pasada dicha fecha la Asociación de Artistas no responde de su custodia o destrucción. La Coruña, 18 de mayo de 1934. El Secretario General.— Manuel Berea de Llano. V.º B.º.— El Alcalde Presidente.— Alfredo Suárez Ferrín. 68 PLAZAS CON 7.000 PESETAS 28 plazas de Delegados de Trabajo y 40 de Inspectores. No se exige título. Edad, desde los 23 años. Instancias hasta el 26 de mayo. Exámenes en enero. Para el programa, que reglamenta, "Concepciones" y preparación, diríjase al "INSTITUTO REYES PRECIADOS, 21 y PUERTA DEL SOL, 13, MADRID. En las últimas oposiciones a Inspectores, Delegados y Auxiliares de Trabajo, obtuvieron 98 plazas, cuyos números y nombres se publican en el prospecto que reglamenta.

FIN DE LAS HERNIAS

Esta terrible dolencia, que tanto sufrimiento produce y tantas víctimas ocasiona, está completamente vencida con los maravillosos aparatos del tan reputado especialista señor TORRENT, que le han puesto fin a la gran, reciente o crónica, simple o compleja, sea de la índole que fuere, ello no importa; todos podéis curaros como otros muchos miles se han curado con toda comodidad y sin la más pequeña molestia con estos científicos aparatos que no llevan trabas ni tirantes engorrosos, que no pesan ni aprietan amoldándose al cuerpo como un guante, transformándose a los herniados en seres perfectos y robustos como eran antes de estar quebrados. Heridos todos, si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, visitad a pérdida de tiempo al especialista señor TORRENT, que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presenten. En LA CORUÑA, y en el HOTEL FERROCARRILANA, únicamente el próximo LUNES, día 28 del corriente. NOTAS.— EN PONTEVEDRA, el día 26 en el HOTEL COMERCIO. EN SANTIAGO, el día 27, en el HOTEL SUÍZO. Y EN LUGO, el día 29, en el HOTEL MENDEZ NUÑEZ. ESPECIALIDAD en fajas médicas y demás aparatos especiales para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13. "CASA TORRENT". ejercicios del Mes de las Flores. Por la mañana, a las 6'30 ejercicio con cánticos y a las 8'30, misa en el altar de la Inmaculada. A las 7'15 de la tarde, cultos con exposición solemne de S. D. M. y motetes cantados por el coro de la Congregación. — Prosigue la novena dedicada a la Virgen del Amor Hermoso. CAPILLA DE PP. REDENTORISTAS.— A las siete de la tarde, rosario y ejercicios del Mes de las Flores. Por la mañana, misas a las 6'30 7'30 y 8'30. SAN ROQUE (Capilla del Camp de la Leña).— Por la mañana, a las ocho, misa y por la tarde, a las seis, rosario. SAN NICOLAS.— A las 7'30 de la tarde, rosario y ejercicio espiritual. CAPILLA DE MARIA AUXILIADORA.— Mañana, último día de la novena en honor de María Santísima Auxiliadora. Por la mañana, misas de comunión general a las siete y media y a las ocho y media; en esta última recibí por vez primera el Pan Eucarístico una treintena de alumnos del colegio. El Rvdo. P. Florencio Pastor, C. M. F. pronunciará una fervorosa plática. A las once, misa solemne, cantada por la escolanía del colegio. Por la tarde, a las cinco, estación, rosario, ejercicio de la novena y reserva. Los señores cooperadores y demás personas amigas y entusiastas de la obra de San Juan Bosco, quedan invitadas a estos cultos y, en especial a la conferencia reglamentaria que a las cinco y media pronunciará el Rvdo. P. Florencio Pastor, C. M. F. COMPANIAS HAMBURGUESAS SERVICIO DE VAPORES CORREOS RAPIDOS Proximas salidas de LA CORUÑA para Brasil, Montevideo y Buenos Aires: Junio 27 MONTE OLIVIA Precio de tercer: 667,50 702,50 Julio 31 MONTE SARMIENTO 667,50 702,50 NIÑOS: Menores de doce años, gratis; de doce años medio pasaje; mayores de diez años, pasaje entero. Agente general: ENRIQUE FRAGA COMPOSTELA, 8 TEL.º GRA MAS "FRAGA"—LA CORUÑA HAMBURG-AMERICA LINE RAPIDO SERVICIO DESDE LA CORUÑA PARA LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO, con la magnífica motonave ORINOCO 23 de Mayo Precios en tercera clase (incluidos impuestos) Para LA HABANA y TAMPICO Pesetas 559,25 Para VERACRUZ y TAMPICO Pesetas 602,50 PRIMERA CLASE (incluidos impuestos): Desde pesetas 1.380,40 Para LA HABANA y TAMPICO Desde pesetas 1.623,65 CLASE TURISTA (incluidos impuestos): Para LA HABANA Pesetas 955,50 Para VERACRUZ y TAMPICO Pesetas 994,15 Para más informes diríjase al AGENTE general: ENRIQUE FRAGA COMPOSTELA, 8. — Telegramas "FRAGA". — LA CORUÑA Salidas al Puerto de LA CORUÑA para Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Precio en 1.ª clase orte. SIERRA NEVADA 6 de Junio 617,50 MADRID 3 de Julio 597,50 SIERRA SALVADA 25 de Julio 617,50 En camarote cerrado hay que abonar un suplemento de pesetas 35 por cada cama. El vapor MADRID admite pasajeros de intermedia, la que está instalada en el centro del buque y 3.ª clase; y los vapores tipo SIERRA, 1.ª de lujo, 2.ª y 3.ª clase. La tercera clase en los vapores de esta Compañía cuenta con espléndidos comedores, salones de fumar y de señoras, así como comedor para niños. Llevan orquestas y bandas de música. Se ruega pedir las plazas con anticipación directamente, enviando un depósito de 100 pesetas por cada una a la Agencia General en LA CORUÑA. FELIPE RODRIGUEZ REY. — PLAZA DE MINA 1 B.

ANUNCIOS ECONOMICOS

ALQUILERES ALQUILARE inmediatamente los pisos que tiene desahucios anunciándolos en esta sección. CASA para alquilar en Pravia (aparedero de Abegondo), con agua potable, luz eléctrica, bien situada. Informar en Casa Reitoral. SE ALQUILA o se vende casa de campo con huerta en Elviña. Informar en Lordonera, 12, segundo. MAS DE CRIA AMA DE CRIA inmejorables condiciones, 19 años, leche tres meses, se ofrece. Dirección: Curtis, Corredor ras, Rodolinos. En granja Vázquez. EBA. AUTOMOVILES COMPRA DESEAS adquirir inmejorables condiciones el coche que necesitas? Anuncie en esta sección y logrará su propósito. ENSEÑANZAS PROFESORA en corte y confección: Julia Castelo, viuda de Criado. S. Andrés, 17, 2.º. OPOSICIONES a su xillares femeninos y funcionarios técnicos de Correos. Proximas convocatorias en julio. Preparación completa, así como para carteros urbanos. Informes: José Ramírez, Admón. de Correos, de 11 a 2. COLOCACIONES PRACTICANTE se ofrece para asistir y acompañar a persona anormal, enfermo mental o crónico; pocas pretensiones. Escribir: E. Martínez, Primero Mayo, 41, bajo. PERDIDAS LOS OBJETOS extraviados aparecen como por encanto al anunciarse en EL IDEAL GALLEGO. SUBASTAS SUBASTA VOLUNTARIA de las caudales de la Plaza de Pontevedra y 18 de la calle de Fayo Gómez, que se celebrará el día 30 de los corrientes, a las once, en la Notaría de don Ildefonso Fernández Feijó. TRASPASOS TRASPASO vinos y comidas, con cinco huéspedes, sitio céntrico. Razón, Orzán, núm. 114. POR TENER que atender otro negocio, se trasasa un hotel en lo más céntrico de La Coruña, con muchos fillos y de tránsito. Pocas pesetas. Informar en esta Administración. SUS NEGOCIOS por cederlos en condiciones estupendas, si lo desea, contactando en garantía a nuestro diario. El le proporcionará ofertas muy interesantes. VARIOS REGAOS para todas las fortunas. Gran surtido. Bazar de Pepe. ENRIQUE CANZOBRE. Pintura de edificios. Papeles pintados, últimos modelos. Dársena, 11, Coruña. MAQUINAS de escribir y de coser garantizadas. También se alquilan. TALLER de reparaciones. Clases de mecanografía y copias. W. Afón. San Andrés, 151. LA EQUITATIVA, casa de compra-venta, hasta todos los días roboretos, cajas de abalorios abrigos máquinas fotográficas, cas, máquinas de coser, gramófonos, discos, y piezas de género en telera, 44, 1.º derecha. FOTO VILLAR, Laboratorio Fotográfico, Revelado, Copias, Amplificaciones. Reproducciones. Envíos correo. Real, 82. Teléfono, 2821. La Coruña. FERRERERIA.—Bazar. Apar. de electricidad. Jesús Rodríguez, Castelar, 13. RADIO Por pocas pesetas hacemos trabajos de reparaciones, aseguramos su aparato de mayores gastos. Con silencios. Talleres Radio Técnicos. Picavía, 1, bajo. Teléfono 3024. MARCOS para fotos y toda clase de molduras, gran surtido en molduras. Bazar de Pepe. TRATAMIENTO de todas las molestias de los pies. Real, 57, primer piso. PUM... PUM... BLANCO! Retraté usted. 3 fotos carnet, 50 céntimos. "Foto Blanco". Real, 37. RADIO. Reparaciones. Con garantía hasta 12 meses. Precios muy razonables. Talleres Radio Técnicos. Picavía, 1, bajo. Teléfono, 3024. LABORATORIO Fotográfico "Foto Blanco". Real, 57. Entrega rápida de trabajos a los señores aficionados. SU APODERADO EN MADRID? Satornido Pastor Hernández, Gestor administrativo oficial colegiado. Le remite el documento que puede cobrar o pagar por su cédula y le informa, aclarar su asunto. Santa Catalina, 6, Apartado, 939, Madrid. VENTAS CONEJOS legítimos Gigante de España, primer premio Exposiciones 1931, 1932 y 1933. Calzados "Caja Nieves". Castelar, 29. UNDERWOOD último modelo, vendió, con muy poco uso, remitiéndola a prueba. Fausto Amor. Caldesa de Reyes (Pontevedra).

FOLLETON DE "EL IDEAL GALLEGO" NUMERO, 24. "En la aldea..." NOVELA ORIGINAL DE CARMEN CARRIBO DE RUIZ, EDITADA Y PREMIADA POR "BIBLIOTECA PATRIA" —No se disguste usted don Félix—dijo—. No sabe cuánto me gustan estas historias. —Tú las tomas como cuentos, y te divierten; pero lo malo es que ellos se lo creen. —Sabe usted señor cura que yo no creo en brujas—declaró la mujer del herrero.— Pero verá usted lo que le pasó a una cuñada mía que fué casera en el invierno de Pando. Hacía dos años le llevaban en renta, y todavía le quedaban tres, porque el arriendo era por cinco, y cuando mejor les iban venden el invierno y el nuevo dueño los quiso echar fuera; pero ellos hicieron valer el contrato, y querían que no, el nuevo propietario se los tuvo que tragar. En esto llega el invierno y... ¡Ay madre, lo que pasaron aquellos infelices! En llegando la noche y encerrándose en la casa, aquí era el oír ruidos raros; ya parecía que subían por el tejado y daban voces por la chimenea, cuando no caía agua y les apagaba el fuego; otras, eran pasos como de un regimiento llegando a la puerta, y después de golpearla y sacudirla, rodeaban la casa dando aullidos y arrastrando cadenas, o ya veían llamazadas entrando por las ventanas, y ellos, muertos de susto sin atreverse a salir. La pobretina de la mi cuñada quedose como el palo del dale, y como yo no creo en brujas la decía: —Anda, Toñuca, ve a ver al señor cura y confiéstate, para que te dé un remedio para esas almas en pena". —Con quien debía hacer confesión—interrumpió don Félix—era con el capitán de la Guardia civil. ¿A que dejaron el invierno antes de finalizar el contrato? —Naturalmente ¿quién iba a resistir aquello? —¿Y no comprendes, bendita de Dios, era eso lo que quería el nuevo amo, y para ello mandaba gente que hiciera de dueños? —¿Y usted de qué sabe eso? —Hija mía, de que eso se le ocurre a cualquiera que tenga sentido común, menos a ustedes, que buscan lo mara-

Técnicos y concejales revisan la red del alcantarillado de Santiago

Hoy y mañana llegarán excursiones turísticas a Compostela

SANTIAGO, 22.—En cumplimiento de acuerdo municipal, se está procediendo por una comisión integrada por concejales y técnicos a revisar la red del alcantarillado de esta ciudad...

Quiénes daban cuenta, en las reuniones anteriores del alcantarillado, y para ello se invita a los que tengan alguna pericia...

SANTIAGO, 22.—Familia de Nieves.—Tomó posesión del cargo de auxiliar temporal adscrito a la cátedra de Fisiología general...

Familia de Filomena y Lázaro.—Se halla expuesta la relación de las alumnas que deben de completar la documentación para que les sea concedida la matrícula gratuita...

Agredidos de cuadros de Tribunales.—Han sido agredidos los cuadros de tribunales que han de juzgar los exámenes de los alumnos de enseñanza oficial de los estudiantes de esta ciudad...

Familia de Farmacia.—A la secretaría del ministerio de Instrucción Pública se remite el expediente de doña María Luisa Pérez Bustamante para la expedición del título de licenciada...

SANTIAGO, 22.—Regreso de Madrid el estudiante de la Facultad de Medicina, Dr. D. Manuel Villar Iglesias...

Millares en esta ciudad el repatriado gallego de Nueva York (Ya Sabido), don Ángel Díaz...

Atropellado del marqués de Figueroa, salió para Madrid la distinguida señora doña Soledad Gil...

Para Estudiantes, la maestra nacional doña Dolores Longhi...

Billares en esta ciudad la distinguida señora madrileña doña Waly Sobrado de Leizaola...

La señora de Villar Peñal—distinguida Olega—es una formidable tiple cívica; su belleza, gracia y movilidad le dan los resortes del triunfo...

Un joven lesiona de consideración a una mujer

Ayer al mediodía, entabábase una discusión en la calle del Obispo Juaneta Mayo Calvo, de 41 años, casado, vecino de Arteijo...

La agredida pasó a curarse a la Casa de Socorro del Hospital, donde calificaron su estado de penoso y reservado...

Se puso en conocimiento de la policía que, del domicilio paterno, vive en el Campo de Artillería, 13, segundo, se fugó antesayer Juan García Pita, de 13 años...

Se ignora la dirección que ha tomado el fugitivo.

Luis Castro Seijas, de 29 años, chófer, vecino de la Avenida de Hércules, formuló ayer una denuncia en la Comisaría de Vigilancia...

De estos hechos se dió cuenta al Juzgado municipal de la Audiencia.

La Guardia civil de Arca instruyó un atestado contra Manuel Pereira Alonso, de 38 años, casado, vecino de Cebrero (El Pino)...

En la Casa de Socorro de Santa Lúcia fue curada ayer noche de varias lesiones leves en el brazo izquierdo, Juana Rey Marfai, de 48 años, soltera, astense.

Se produjo las indicadas lesiones al caer al suelo en la carretera de los Castros, por efecto de un resbalón.

Fue denunciado ayer en la Comisaría de Vigilancia el vecino de la calle de Atocha Alta, Euladio Arca Nuñez, por haber maltratado de obra a la niña Leocadia Osorio Rodríguez...

La denuncia se cursó al Juzgado municipal del distrito de la Audiencia.

Se procesó en el Juzgado de El Ferrol a Alejandro, y ayer mañana compareció en esta Audiencia ante el Tribunal ordinario...

El representante del Ministerio público, pidió se impusiese al encartado la multa de 500 pesetas, y que indemnizase a José Oroso en la cantidad de 1.500 pesetas.

La defensa estuvo a cargo del letrado señor García Álvarez (don Vicente).

Se procesó en el Juzgado de El Ferrol a Alejandro, y ayer mañana compareció en esta Audiencia ante el Tribunal ordinario...

El representante del Ministerio público, pidió se impusiese al encartado la multa de 500 pesetas, y que indemnizase a José Oroso en la cantidad de 1.500 pesetas.

La denuncia se cursó al Juzgado municipal del distrito de la Audiencia.

Se procesó en el Juzgado de El Ferrol a Alejandro, y ayer mañana compareció en esta Audiencia ante el Tribunal ordinario...

El representante del Ministerio público, pidió se impusiese al encartado la multa de 500 pesetas, y que indemnizase a José Oroso en la cantidad de 1.500 pesetas.

MONOS DEL DIA



LA POBRECITA —(No podrá ponerla usted... hija de padres desconocidos...)

Palacio de Justicia

TRIBUNAL ORDINARIO Procedente del Juzgado de Instrucción de Noya, se vió ayer mañana en esta Audiencia, ante el Tribunal ordinario, una causa contra Lisardo Becmúder Allo...

En la defensa de Lisardo actuó el letrado señor González Pou.

También, ante el mismo Tribunal, se vió una causa que procedía del Juzgado de Instrucción de Corcubión, contra Manuel Domínguez Mato...

En la defensa de Lisardo actuó el letrado señor González Pou.

Alejandro Millarengo Díaz, conducía un automóvil por una carretera de El Ferrol, el día 11 de septiembre de 1932, y al llegar a un cruce de carreteras existente en términos de Neda...

La denuncia se cursó al Juzgado municipal del distrito de la Audiencia.

Se procesó en el Juzgado de El Ferrol a Alejandro, y ayer mañana compareció en esta Audiencia ante el Tribunal ordinario...

La denuncia se cursó al Juzgado municipal del distrito de la Audiencia.

Se procesó en el Juzgado de El Ferrol a Alejandro, y ayer mañana compareció en esta Audiencia ante el Tribunal ordinario...

La denuncia se cursó al Juzgado municipal del distrito de la Audiencia.

Se procesó en el Juzgado de El Ferrol a Alejandro, y ayer mañana compareció en esta Audiencia ante el Tribunal ordinario...

CRITICA DE ARTE

Asociación de Artistas.—Segunda exposición de pintura

Se ha inaugurado la segunda exposición de pintura organizada por la Asociación de Artistas, con el éxito de la anterior. Público numeroso y selecto desfila estos días ante los cuadros de Sotomayor, Lorena, Inguero y Viva, Abelenda y otros artistas no menos notables...

Catálogo en mano vamos estudiando los cuadros de cada expositor. Hay de todo en esta exposición, para todos los gustos, para los más exigentes y para que los que no exigen nada...

Este lienzo de Izquiero y Viva que titula "O último alalá", es de gran envergadura, quizá un poco duro. Sin embargo, tiene emoción, está acordado con finura...

Este lienzo de Izquiero y Viva que titula "O último alalá", es de gran envergadura, quizá un poco duro. Sin embargo, tiene emoción, está acordado con finura...

Este lienzo de Izquiero y Viva que titula "O último alalá", es de gran envergadura, quizá un poco duro. Sin embargo, tiene emoción, está acordado con finura...

Este lienzo de Izquiero y Viva que titula "O último alalá", es de gran envergadura, quizá un poco duro. Sin embargo, tiene emoción, está acordado con finura...

Este lienzo de Izquiero y Viva que titula "O último alalá", es de gran envergadura, quizá un poco duro. Sin embargo, tiene emoción, está acordado con finura...

Este lienzo de Izquiero y Viva que titula "O último alalá", es de gran envergadura, quizá un poco duro. Sin embargo, tiene emoción, está acordado con finura...

Este lienzo de Izquiero y Viva que titula "O último alalá", es de gran envergadura, quizá un poco duro. Sin embargo, tiene emoción, está acordado con finura...

Este lienzo de Izquiero y Viva que titula "O último alalá", es de gran envergadura, quizá un poco duro. Sin embargo, tiene emoción, está acordado con finura...

Clamoroso éxito de la Coral "El Eco"

La Coral "El Eco" goza a veces de atención en verdaderas manifestaciones de simpatía y honor...

La Coral "El Eco" goza a veces de atención en verdaderas manifestaciones de simpatía y honor...

La Coral "El Eco" goza a veces de atención en verdaderas manifestaciones de simpatía y honor...

Registro Civil DE SOCIEDAD

Distrito de la Audiencia Nacimientos: María Esther Vázquez Secane, Juan Cuartero Ulloa Abad, José Pintor Suárez, Carlos Tenreiro Rabañal...

Distrito del Instituto Nacimientos: Marina Rey Rodríguez, María Iglesias Castiello, Andrés Fernández Cortés...

Distrito de Valladolid, que permaneció una temporada en sus tios los señores de Reguera, la gentil señorita Carmen Ballesteros R. Losada.

Gobierno Civil

EL GOBERNADOR A FERROL. Saló para Ferrol el gobernador civil señor Arenal.

Se procesó en el Juzgado de El Ferrol a Alejandro, y ayer mañana compareció en esta Audiencia ante el Tribunal ordinario...

Se procesó en el Juzgado de El Ferrol a Alejandro, y ayer mañana compareció en esta Audiencia ante el Tribunal ordinario...

Acción Catequística

Arzobispado.—Se reunió en esta villa la junta comarcal catequística presidiendo el moderador de la diócesis don Baltasar Pardal.

Se procesó en el Juzgado de El Ferrol a Alejandro, y ayer mañana compareció en esta Audiencia ante el Tribunal ordinario...

Se procesó en el Juzgado de El Ferrol a Alejandro, y ayer mañana compareció en esta Audiencia ante el Tribunal ordinario...

Excursión a Portugal

Un significado grupo de los "Amantes del Campo", organiza una excursión a la vecina República, utilizando un autocar.

Se procesó en el Juzgado de El Ferrol a Alejandro, y ayer mañana compareció en esta Audiencia ante el Tribunal ordinario...

Se procesó en el Juzgado de El Ferrol a Alejandro, y ayer mañana compareció en esta Audiencia ante el Tribunal ordinario...

Bolsa del pescado

DIA 22 DE MAYO DE 1934 35 cajas de merluza de 250 a 3 el kg. 130 id. pescadilla, 0'90 a 1'90 id. 98 id. id. grande, 1'50 a 2'50 id.

Se procesó en el Juzgado de El Ferrol a Alejandro, y ayer mañana compareció en esta Audiencia ante el Tribunal ordinario...

Se procesó en el Juzgado de El Ferrol a Alejandro, y ayer mañana compareció en esta Audiencia ante el Tribunal ordinario...